LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 10 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 3 DE JULIO DE 1833. [NO. 3027.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.

Números sueltos................3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

For London direct.

The very fast sailing (A. 1.) new British built Schooner HAIDEE, 161, Henry Kenny, master, has now engaged upwards of three fourths of her cargo and will sail by contract in all the month of June. For terms of freight of remainder, of her cargo or passage, having excellent accommodations, apply to her consignees Messrs. Bertram De Lisle & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m 29 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA Y AMBERES,
(CON ESCALA EN MONTEVIDEO.)

La bien conocida, muy velera y de 1.ª clase, forrada y clavada en cobre, barca francesa "*PARAGUAY,*" de 220 toneladas, su capitan COUTARD: tiene ya contratada las tres cuartas partes de su cargamento, y será despachada con la brevedad posible. Para flete ó pasage, teniendo las mejores comodidades, véanse con sus consignatarios los SS. RAZAC Y BREST, No. 55, calle de Chacabuco, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
jun 3 tfc No. 88, calle de la Piedad.

For Liverpool
DIRECT.

The very fast sailing (A. I.) British built brig "CAMERTON," HEWITE, master, has only room for a few tons of bales or dry hides and will be despatched weather permitting in all the present Mont, at farthest. Her accommodations for passengers are very superior, and will take them on moderate terms. Application to be made either to her consignees Messrs. R. & J. Carlisle, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 13 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Marsella.

El muy velero y de primera clase bergantin frances "OROMASE," capitan ANDRAC, surto actualmente en el puerto de Montevideo: dicho buque está forrado y clavado en cobre, y ofrece una buena ocasion á los cargadores, como igualmente á los pasageros (teniendo unas comodidades muy superiores): tiene lugar para 7 ú 8,000 cueros vacunos, para lo que si se ofreciese aqui dicha carga pasaria nmediatamente á este puerto. Por ambos particulares véanse con BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos.

Se fleta
Para cualquier puerto ó puertos del mundo navegable.

La muy velera, de 1ª. clase, forrada y clavada en cobre barca francesa '*L'AUGUSTE*' de 251 toneladas, su capitan ESTELLON. Dicho buque no tiene tres años de construido, y aunque surto en la actualidad en el puerto de Montevideo, puede trasladarse á este ó la mayor brevedad, siempre que se le proporcione que hacer. Para tratar ocurran á casa de sus consignatarios en esta, los SS. BERTRAM DE LISLE Y CA., No. 100, calle de la Universidad, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 17 No. 88, calle de la Piedad.

Para Valparaiso.

Saldrá del 8 al 10 del próximo mes de Julio para dicho destino la muy velesa, forrada y clavada en cobre, barca americana "*JORGE Y MARTHA,*" de 280 toneladas, su capitan SAYERS, y puede aun admitir carga y pasageros, teniendo para estos comodidades muy superiores. Para tratar véanse con sus consignatarios los SS. ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA, ó con

HORNE Y ALSOGARAY
Corredores marítimos y de No.,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
DIRECT.

THE *very fast sailing* (A. 1.) *British built barque* "ZOE," THOMAS DICK, Master, *is now loading for above port, and having the greater part of her cargo engaged will meet with quick despatch. For feight or passage, having two cabins neatly fitted up, please apply to her consignees Messrs.* CHARES TAYLEUR & SON, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 20 No. 88, calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata.

El muy velero y de primera clase bergantin americano POULTNEY, de 231 toneladas, y carga 2200 barricas, clavado y forrado en cobre, su capitan MONK. Este es el primer viage que este buque hace, y se halla surto en el puerto de Montevideo, de cuyo puerto ó de este conducirá un cargamento á cualquier parte del mundo donde es admitida la bandera americana, ocurriendose con brevedad á cualquiera de los abajo firmados, y podrá venir á este puerto con aviso de un dia. En caso de no ofrecerse carga para otra parte, el *Poultney* empezará dentro de pocos dias á recibir un cargamento en Montevideo, con destino

A BALTIMORE;

ofreciendo de este modo á los cargadores una buena proporcion para remitir frutos del país á un precio equitativo: como igualmente á pasageros, para los que tiene comodidades superiores. Por los demas pormenores ocúrrase á sus consignatarios en esta Zimmermann, Frazier y Ca., ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 13 No. 88 calle de la Piedad.

Se vende,

El muy hermoso y velero bergantin ingles de 165 toneladas, nombrado WILLIAM, de primera clase, forrado y clavado en cobre, antes de hacer este último viage. Los SS. que se interesen pueden ocurrir á

BERTRAM DE-LISLE y Ca.,
j 13 No. 100, calle de la Universidad.

PARA CADIZ Y BARCELONA.

La muy acreditada polacra sarda THETIS, de 240 toneladas, su capitad ANGELO PIERANGOLI, será despachada á la mayor brevedad por tener parte de su carga. Tiene comodidad para pasageros, y para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á la casa de su consignatario Don Pedro Alfaro, calle de las Piedras No. 43, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 13 30p No. 88, calle de la Piedad.

For FREIHGT or CHARTER

The very fast sailing, first class coppered and copper fastened new American brig "POULTNEY," 231 tons or 2200 barrels burthen, capt. Mount, now on her first voyage and at anchor in the port of Montevideo, whence, or from of this port she will take a cargo to any part the world where the flag is admitted, upon early application being made to either of the undersigned and could come up here at a day's notice. Should no freight offer for elsewhere the P. will, within a few days, commence taking in cargo at Montevideo.

FOR BALTIMORE

thus affording to shippers an eligible conveyance for their produce on moderate terms. As also to passengers, for whom she has first rate accommodations.—Apply for terms to her consignees in this place Messrs. Zimmermann, Frazier y Ca., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Flete y pasageros
PARA BALTIMORE.

La hermosa y velera barca Americana "ELIZABETH," su capitan PURSIN BALDWIN, será despachada á la mayor brevedad: si se ofreciere inmediatamente alguna carga de peso, se admitiria á un precio sumamente acomodado.

Ocúrrase á dicho capitan en la fonda de Smith, ó á sus consignatarios

DANIEL GOWLAND Y Ca.
jun 15 tfc

ADMITE
CARGA Y PASAGEROS
PARA
CADIZ, BARCELONA Y GENOVA.

El hermoso y muy velero bergantin sardo "PICCOLO GIORGIO," capitan DELLEPIANE, está forrado y clavado en cobre, y saldrá á la mayor brevedad por tener una buena parte de su carga.

Ocúrrase para tratar con sus consignatarios los SS. PEDRALBES Y CABOT, calle del Perú, frente al No. 141, ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
15 No. 88, calle de la Piedad.

Para Rio Janeiro
Y BAHIA DE TODOS SANTOS.

El conocido de primera clase, y muy velero bergantin goleta GOBERNADOR ROSAS, forrado y clavado en cobre, su capitan AUGUSTO SHEOFFE, recibirá carga y pasageros para ambos los mencionados dos puertos, y siendo de muy poco porte podrá ser despachado inmediatamente. Para tratar véase con sus consignatarios los SS. D. GOWLAND y Ca., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

For Baltimore.

THE fast sailing, coppered and copper fastened American Ship "DRAPER," captain JOHN A. HILLERT, of 291 tons burthen, will commence chading for the above port, as sum as discharged, and will take freight on reassnable terms. For which or passage, having excellent accommodations, apply to Zimmermann, Frazier & Co., No. 66, calle de Belgrano, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
j 14 *No. 88, calle de la Piedad.*

Se fleta
PARA CUALQUIER DESTINO.

El muy velero (A. 1.) bergantin nacional "ESPERANZA," de 152 toneladas, su capitan GARD: estará listo para recibir carga dentro de muy pocos dias, la que conducirá á cualquier puerto adonde es admitida la bandera nacional.

Dicho buque está forrado y clavado en cobre, y por su marcha superior y demas buenas calidades nada deja que desear.

Véanse con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
j 10 No. 88, calle de la Piedad.

Para Génova en
DERECHURA.

La muy acreditada de vela y de I.ª clase polacra sarda TEMISTOCLES, de 187 toneladas, forrada y clavada en cobre, su capitan *D. Juan Chevasco*, saldrá en todo el presente mes de Junio para dicho destino *por obligacion de contrata*, y podrá aun admitir alguna carga si se ocurre inmediatamente.

Tiene las mas superiores comodidades para pasageros, á quienes se asegura un escelente trato. Para flete ó pasage ocúrrase á su consignatario D. ANTONIO CORNET Y PRAT, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No,
j 12 No. 88, calle de la Piedad.

Para Cádiz, Málaga,
BARCELONA Y GENOVA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin sardo "EMPIREO," de porte de 318 toneladas, su capitan PEDRO PITALUGA; teniendo ya una parte considerable de su carga apalabrada, será despachado con brevedad: para tratar de flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario D. FELIPE BOTET, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 21 No. 88 calle de la Piedad.

NOTA.—Si se le proporciona un flete para cualquier otro destino será admitido.

Para Marsella y
CETTE.

La nueva, de primera clase y muy superior de vela barca francesa "LA LOUISE," de 200 toneladas, su capitan D. PABLO GAUTIER: tiene ya contratada una parte considerable de su cargamento, y permitiéndolo el tiempo saldrá á la mayor brevedad.—Dicho buque está clavado en cobre y forrado en zinc, y es construido de muy poco tiempo, proporcionando asi á los cargadores una escelente ocasion de enviar sus frutos, como igualmente á los señores pasageros, (para los que tiene las mejores comodidades) de trasladarse á Europa. Para tratar de flete ó pasage, véanse con su consignatario D. AUGUSTO DEJEAN, No. 43, calle de Cangallo, ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.,
m 20 No. 88, calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
Calling at Montevideo.

THE *new coppered and copper fastened* (A. I.) *British built brig* "JARROW," THOMAS SUTTON, Master, *is a fast sailing vessel has three fourths her cargo engaged, and will be despatched hence for* MONTEVIDEO *on or before the 7th day of July positively. For terms of freight from either this port or Monte Video, or passage, having superior accommodations, apply either to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jun 26 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo to suit shippers.

THE *remarkably fast sailing new* (A. I.) *Bristish built Brig* "VANGUARD," *capt.* JOHN WALKER, *has now a considerable part of her cargo on board and will be despatched early in July, weather permitting. For freight of about 3000 dry hides or equivalent in other goods and passage, having two superior cabins commodiously fitted up, please apply to her consignees Messrs.* LAFONE, ROBINSON & Co., or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
jun 26 *No. 88, calle de la Piedad.*

Para Baltimore.

La muy hermosa fragata americana "DRAPER," su capitan JUAN A. HILLERT, de porte de 291 toneladas forrada y claváda en cobre, y de muy buena vela, principiará á cargar para dicho destino tan luego como concluya su descarga, y admitirá flete á precios equitativos. Tambien podrá acomodar algunos pasageros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar sobre una ú otra cosa, ocúrrase á *Zimmermann, Frazier y Ca., No. 66, calle de Belgaano,* o á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos y de No
j 14 Calle de la Piedad No. 88.

Para la Havana,
ADMITIENDO SOLAMENTE PASAGEROS.

El muy velero de primera clase (A. 1.) bergantin idgles NIMROD, saldrá en breves dias, y puede llevar algunos pasageros con toda comodidad. Para tratar ocurran á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 20 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Havre de
GRACIA.

Con el privilegio de tocar, si preciso fuese, en el puerto de Montevideo.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances "GENERAL FOY," de 160 toneladas, y de muy poca carga, su capitan DUFAITELLE, tiene ya contratadas las dos tercias partes de su cargamento, y será despachado á la mayor brevedad. Dicho buque tiene escelentes comodidades para pasageros, los que llevará á un precio moderado. Para tratar de flete ó pasage véanse con sus consignatarios los SS. GUERIN HIJO, SERIS Y CA., ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jul 2 No. 88, calle de la Piedad.

Para el Rio Negro de
PATAGONES.

Dará la vela precisamente el dia 12 del presente para dicho destino el bergantin goleta "JACINTA." Los SS. que quieran cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir inmediatamente (pues no se prolongará la salida del buque de la fecha indicada, solo por mal tiempo) á tratar con

EDUARDO LUMB,
jul 2 No. 56, calle de la Paz.

For freight or
CHARTER.

The American ship "GLIDE," V. C. Blunt, master, burthen 282 tons, copper fastened and newly coppered; will be ready to receive cargo in a few days. For further particulars please apply to her consignees Howard & Ridgway, No. 33, calle de Cangallo, or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
m29 tfcodc No. 88, calle de la Piedad.

Para Sandu.

Saldrá para dicho destino el Sabado 6 de Julio, la goleta nacional "ANA CONSTANZA." Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage se verán con D. Estevan Señoreans, calle de la Plata, No....., ó con D. Carlos Galeano. jul 1 6s

Interesantísimo.

SE vende una pulpería situada en uno de los mejores parajes que hay para este negocio: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio. El que se interese por ella puede verse con el dueño que vive en dicha esquina calle de la Plata No. 137, quien hará proposiciones muy ventajosas al que quiera tomarla. Tambien se alquilan dos piezas á la calle propias para negocio, y tres piezas en los altos con toda comodidad. jul 2 15p

VERDADERO BARATILLO,
DE PAÑOS
y ropa hecha.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo, al concluir la cuadra á la derecha, entre la barbería y la cochera, una tienda grande con ventana de reja, se encuentran á un precio sumamente bajo los efectos siguientes:

Paños finos de 12 á 22$.
Id. superfinos, de 24 á 30.
Cotones finos para chalecos de 2 á 5$.
Chaquetas de paño fino de 22 á 40$.
Pantalones de id. id. de 18 á 40.
Capas de id. id. á 125$.
Pañuelos de gacilla finos á 12 rs.
Y toda clase de efectos y ropa hecha.
jun 28 6p3n

Interesante al comercio.

EN el almacen No. 106, de la calle de Belgrano, se hallan en venta—
Garbanzos de España
Papel azul grande, id. florete español
Barajas españolas,
Vino clarete añejo para la mesa
Tapones para botellas,
Goma laca, id. copal,
Azucar blanca y terciada del Brasil,
Café en grano, arroz del Brasil,
Aceite en botijuelas y por arrobas,
Almendras sin cáscara. jul 2 tfs

Ojo al baratillo.

EN la calle de Cabildo ó de la Victoria, bajo los altos del Sr. Luzuriaga, en la tienda No. 37½, de la plaza cuadra y media para el campo sobre la derecha, se han sacado varias partidas de paños venidos recientemente, á los precios mas ínfimos que hasta ahora se han visto—

Paños ingleses superfinos [vara]		á 13$
Id.... id.......id.....	id.	á 14
Id.....id. algo mejores	id.	á 16
Id.....id	id.	á 19
Id.....id. de lo mejor.	id.	á 22

Una partida casimires superfinas á cinco y medio pesos vara.

Se han sacado á mas del surtido que ha habido en estas tres semanas anteriores, otros de mejores calidades y aun mas baratos. jun 28 3*n

Aviso al comercio.

POR disposicion del tribunal de comercio, se cita por segunda vez á junta de acreedores á los bienes de los fallidos D. Luis de Loenzo y D. Gregorio Arellano para el dia 3 del próximo mes de Julio á las once de la maña en su sala de justicia.—Buenos Ayres, Junio 28 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
j 1 2c Escribano sostituto de comercio.

AVISO.

D. ESTEVAN SEÑOREAN previene al comercio que su antiguo dependiente *D. José da Silva* se separó de su casa el 6 de Enero del presente año, y desde entonces ha estado encargado de las cobranzas de cuentas que á la esquina de San Francisco debian varios señores del comercio de la ciudad, campaña, y fuera de la Provincia; y habiendo desaparecido el dia 17 del presente el espresado Silva, y desde esta fecha los que no le hayan satisfecho las cuentas de mi casa á dicho señor me los deberán satisfacer á mí, en la inteligencia que será nulo todo pago que á él se lo hagan.

Prevengo y suplico asi mismo á aquellos que hayan satisfecho sus cuentas á dicho Silva, me avisen para hacerles sus abonos en los libros que existen en mi poder, donde estan aun en descubierto por falta de conocimiento de sus entregas.

Buenos Ayres, Junio 20 de 1833.
jun 22 8c

Aviso.

La casa calle de la Paz No. 47, perteneciente á la testamentería de Da. María Eugenia de Azcuenaga, tasada en 38,574⅛$: se vende de acuerdo y conformidad de los herederos que representan los infrascriptos, con el objeto de dar el mas pronto cumplimiento á las disposiciones de dicha finada, pagos de créditos y demas que concierne á la testamentoría. Las personas que á mérito del anuncio anterior, hicieron al albacea testamentario proposiciones, pueden desde luego reiterarlas si los acomoda; en la inteligencia que para cerrarse el contrato de venta, se reunirán en la casa mortuoria el Jueves 5 de Julio, de las doce de la mañana á las 2 de la tarde, todos los que se interesen en la compra; bajo la seguridad de quedar en aquel acto verificada la venta en favor del que prometiese mayor beneficio á la testamentoría.

Buenos Ayres, Junio 27 de 1833.
JOSE DE ERESCANO,
jun 27 2c BENITO JOSE DE GOYENA.

GRATIFICACION
DE 25$.

El que entregue un caballo alazan malacara, con un marca parecida á una *L* con una *C* al centro, que desapareció el Domingo 23, del corralon que está en la calle de la Piedad, de San Miguel cuadra y media para el rio; en el mismo corralon 6 en la calle de la Plata No. 102, será gratificado. jun 28 3p

Muy interesante.

En la fábrica de sombreros calle de la Universidad N. 145, inmediato á la casa de Correo, hay un surtido de sombreros de seda, á la última moda de la mejor calidad, á precios tan sumamente equitativos, que el interesado no duda el poder satisfacer completamente á los aficionados del buen gusto:—en caso de necesitarse por mayor se darán á precios mucho mas cómodos.

Hay igualmente de paño de todas clases por mayor y menor. jun 25 6p

CORRESPONDENCIA.

EL AMIGO DEL PAIS,

AL AMIGO DEL GOBIERNO.

¿Quereis señor Amigo del Gobierno *que se unan los hombres de luces?* ¿Y quien os ha dicho que están divididos? Dificilmente se ha presentado ocasion en que ellos hayan estado tan uniformes, y que apercibidos todos de los amagos que se tienden contra la tranquilidad pública, no estén dispuestos á pronunciarse *sin quitar al Gobierno los medios de contener la anarquía*: tentad el camino para que ellos sean oidos, romped ese asedio que se ha formado, y vereis prácticamente la uniformidad de los sentimientos de todos los hombres de luces, cuya union tanto deseais; mas tened entendido, que en todo caso, debeis tambien formar disposicion, para que contra ellos no se espida algun golpe de autoridad, que si poco conforme á los sentimientos de vuestro protegido, nada repugnante á alguno de sus funestos consejeros. No estrañeis este lenguage, porque nada debe sernos estraño en esta época, en que los facciosos se han puesto en transparencia, y á todo trance se han propuesto dar en tierra con el Restaurador D. Juan Manuel de Rosas, y sus fieles amigos: este infame triunfo es su necesidad vital, y para obtenerlo se han asociado á los perversos decembristas; ¿lo ignorais señor Amigo del Gobierno? Yo apelo al testimonio de vuestra conciencia, al de los habitantes de este pueblo, y á la *imparcialidad* de vuestro protegido: esto no es ya un problema entre nosotros, como tampoco que para conseguirlo, nada les importa la tranquilidad pública, el bien del pais, la reprobacion de todos los habitantes de la ciudad y campaña, los sacrificios hechos para arribar á la quietud que hemos disfrutado, ni la adopcion de cuantos medios repugnan á la moral y á la decencia: y bien: ¿dudais que para alejar de nosotros esta tormenta que ellos preparan, no están conformes las opiniones de los hombres de luces? ¿O quereis que estos se presten á tan depravados designios? ¿Quereis que los hombres de luces se unan á los...... .... (*) permitidme os diga francamente, que si así humillais á los hombres de luces de nuestro pais, vuestros votos han sido los mas pérfidos! y que la defensa que habeis hecho no ha tenido otro objeto que burlarlos y segundar la marcha de los Editores del *Iris*, Defensor de los Derechos del Pueblo, Patriota Bonaerense, y esas sabandijas, que han salido de las cavernas, en que los tenian ocultos sus vicios y depravacion: mas yo os hago toda la justicia á que os habeis hecho acreedor por vuestra moderacion, y muy distante de suponeros enrolado en las filas de los perturbadores, y rindiendo homenage á vuestra buena fé, me permito regularizar vuestro juicio, estraviado en esta ocasion por las afecciones de vuestra amistad.

Porque si entrarais en el empeño de promover la union de los hombres de luces á vuestro propósito, dejando á un lado todo ese ejambre de abispones que infesta la ciudad, y á que opone un muro inespugnable el pecho fiel de los Restauradores, sentirais graves dificultades en el logro de vuestros deseos, no por parte de los hombres de luces, sino por las resistencias que harian los malvados, si se aproximaba el dia de poner feliz término á sus inmoralidad, rapacidad é inicuos proyectos que los ocupa; entonces veriais el error de vuestro juicio sobre la separacion del Gefe de Policía D. Juan Correa Morales, y las grandes brechas, que ella ha abierto á la dignidad del pais, comprometida con un Estado vecino por la injusta prision que en él sufrió, y sobre cuya vindicacion se han hecho valer con oportunidad las calidades recomendables de este benemérito ciudadano, tan fiel á sus deberes en el departamento de Policía, como circunspecto en la honorífica comision que desempeñó cerca del Gobierno de Montevideo: estos títulos que para con los hombres de luces se han hecho un lugar distinguido en la sociedad, y los particulares servicios que ha prestado á la causa de la Independencia, y de la Federacion Argentina, no han merecido la consideracion del Amigo del Gobierno, para hacerle la justicia que se merece, y Vd. quiere que los servicios de su protegido sirvan á todo un pueblo de garantía bastante, para esculparlo del *golpe de autoridad* de que lo ha acusado el Ciudadano. Sea Vd. mas justo, señor Amigo del gobierno, y consecuente en los principios que vierta para triunfar en la causa que patrocina: nadie le ha negado al gobierno el poder de separarlo del departamento de policía estando en comision, si se le ha reprochado la conveniencia y política de su destitucion, hasta el grado de excitar invencibles prevenciones contra su *imparcialidad.* Vd. ha pesado prudentemente esta dificultad, y como quien salta sobre brazas de fuego, se acoje á la sacristia del poder: no señor Amigo del gobierno, sea Vd. sincero, y no pretenda extraviar la opinion sobre hechos clásicos, que todos hemos tenido á la vista, y sobre los que su mismo protejido ha publicado documentos que nos han puesto muy al corriente de las causas en que se fundó la estraña separacion del señor coronel Correa Morales del departamento de policía; desengáñese Vd., señor Amigo del gobierno: el fallo de la opinion pública se ha pronunciado, y ante ella juzgado el coronel Correa Morales, no ha sido acusado de otros cargos, que de haber hecho como un ciudadano particular por la lista colorada, las diligencias que algunos gefes hicieron por la lista negra, aquel sin violentar la libertad de los sufragantes, y estos imponiéndoles para que se prestasen.

El Amigo del gobierno que ha medido matemáticamente los periodos y líneas de su defensa, hubiera consultado mejor su objeto con pasar en silencio la destitucion que se hizo al señor Correa Morales del departamento de policía, antes que ofrecer motivos para los justos reproches que se le han hecho, como deducidos de su propia defensa: él para esculpar el auxilio pecuniario con que se le gratificó al oficial de justicia Don Juan José Fernandez, el servicio prestado en la parroquia de la Concepcion, excita nuestra sensibilidad con la compasion que de él tuvo su protegido; al paso que en la destitucion del señor Correa Morales no se aceptó el arbitrio sugerido por uno de los señores ministros, de que antes de acordarse aquella, se le admitiese la renuncia que verbalmente habia hecho. Que bien dice Vd. cuando esclama: ¡*qué crueldad*! y cuanto podrán contestarle cuando pregunta *¿cual es la parcialidad?* nadie ha inculpado á vuestro protejido, que en la destitucion del señor Correa Morales se haya infringido ley alguna; y cuando asi contestais al Ciudadano, le haceis una gratuita suposicion para salir del paso, y cumplir con un deber de vuestra amistad: leed el acuerdo de gobierno que se publicó sobre este asunto, comparad los cargos que se hacen al señor Correa Morales con lo que particularmente sepais, y con lo que han publicado los diarios, y os aseguro que entonces con mas razon confesareis que *la razon de los hombres se ha estraviado, pues que desconociendo los intereses públicos, se conoce que olvida los particulares de cada uno.*

Vuestra amistad se ha estraviado tanto en la defensa que habeis hecho, que ella me ofrece argumentos para contestaros, y ya podeis inferir de esto, que vuestro proposito ha empeorado la causa que habeis salido á sostener: *con razon deseais la union de los hombres de luces*, porque vuestra imbecilidad, ó mas bien diré, la mala causa por que abogais, no ofrece medios para esculparla, ni palanca para sostenerla: volved, pues, al retiro de vuestra casa, y no olvideis que *en nuestras diferencias dos cosas debemos salvar, la dignidad del gobierno y el honor del pais*: meditad cuanto ha padecido la primera, y *en la calma de las pasiones* podreis juzgar que mil veces *peor es haber recorrido* en vuestra defensa *las páginas de nuestra historia, para presentarnos al mundo en un punto de vista desagradable como lo habeis hecho*: no desatendais tampoco el segundo en que os hago la justicia de suponeros muy interesado: pero "poned todas las cosas en su justo equilibrio:" este es el voto uniforme de todos los hombres de luces, y aunque "no llevan un color que los distinga," se hallan uniformes en sus opiniones, y cuando lo vean, asegurarán con vos, "que el bien público y la felicidad de la pátria, es el norte de todas las operaciones de vuestro protejido," y que el gobierno "no se ha echado en los brazos de ningun partido": Muy distantes de las impresiones que arredran á los infantes, cuando las nodrices les imponen con la venida del (Cucu) esperan tranquilos el juicio que la Sala pronuncie sobre la conducta de vuestro defendido, y que los honorables diputados que la componen, "minorando gradualmente nuestras desgracias," no harán la injusticia de considerarnos *caducos*, y aproximarán el dia, que tanto deseais de que los hombres de luces "rijan los destinos públicos." El amigo del país se halla en el deber de satisfaceros sobre este sentimiento que tanto os recomienda, y lo reserva para otra oportunidad, contando con vuestro patriotismo, y la buena disposicion que habeis manifestado.

EL AMIGO DEL PAIS.

(*) Aqui hemos suprimido los nombres de varios individuos.—EL E.

Sr. Editor de la G. M.

Uno de sus corresponsales me atribuye en su número de ayer la redaccion del *Iris*, y como semejante rumor carezca de fundamento, se ha de servir Vd. anunciar que no tengo la mas mínima parte en este, ni en ningun otro periódico; pues sea cual fuere el mérito de aquella publicacion, no debo autorizar con el silencio una voz, cuyo objeto es muy bien conocido.

Dígnese Vd. insertar estas líneas, y admitir las consideraciones de su obsecuente servidor

MIGUEL VALENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

He visto en el periódico "Defensor de los Derechos del Pueblo,", que en su número 5 del 1.° del corriente, se toma mi nombre para suponerme autor de un oficio á D. Juan Navarrete, en que se dán todas esas noticias que refiere el anónimo; y aunque por el tamaño de ellas, y el término á que tienden, sabrán los que me conocen desestimarlas por falsas, con todo, mi nombre aparece en dicho anónimo, y yo debo volver por él, asegurando que el encubierto autor me calumnia; pues ni *he escrito*, ni *dicho*, ni *aun oido referir* las imposturas que son el asunto del tal comunicado.

Sírvase Vd. hacer lugar en su periódico á esta contestacion de su atento servidor.

Juan N. Terrero.

Julio 2 de 1833.

Sr. Editor de la G. M.

Uno que "compadece la suerte de su patria," en su número de ayer nos atribuye la redaccion del "Látigo Republicano." No somos sus autores, ni aun lo habiamos leido hasta despues que se nos designó como tales. Si el Látigo tiene algun mérito, no queremos usurpar una gloria que no nos pertenezca; y si es "asqueroso" como se le clasifica, tampoco nos resignamos á cargar con la reprobacion que merezca. Baste esto para el público.

Mas en cuanto al comunicante, no podemos prescindir de darle las gracias por el noble objeto y la pura intencion con que nos ha nombrado y designado como autores de un "libelo asqueroso." Lo felicitamos por el modo de compadecer á su pátia, y cimentar la moral pública.—¡El fiscal acusaria al Látigo porque lo hubiese escrito Pedro, Juan ó Diego, ó por ser asqueroso é inmoral?—Muchas gracias, señor compasivo, y sentimos mucho que por hacernos el honor de nombrarnos, se haya hecho Vd tanto daño, manifestando el negro y vil objeto que lo ha animado. Siga Vd. en su empresa de cimentar la moral pública.

Saludan á Vd., Sr. editor, S. S. S. S.

Angel M. Navarro.—Marco M. de Avellaneda.

Al articulista y comparsa que compadece la suerte de su Patria.

Quedan autorizados para sacar sin reserva todo cuanto quieran, respecto de la vida pública y privada del que suscribe. Entre traidores y patriotas, morales é inmorales pronto se hará la clasificacion.

FELIX OLAZABAL.

Mientras que la vida pública del ministro de la Guerra sea la de un patriota enemigo de la tiranía, amigo de las leyes y de las libertades públicas, ha probado le importa muy poco que se la saquen, porque en llegando ese caso, el telon se correrá y sin disfraz alguno (porque no los usa): publicará la de todos los enemigos de la libertad, firmando como lo hace ahora—

HENRIQUE MARTINEZ.

Sr. Editor de la G. M.

Sírvase Vd. insertar en su apreciable periódico las preguntillas sueltas que dirije un *campesino* á quien pueda responderlas. Decid, señores, ¿Porqué habeis suspendido el corretaje de recojer firmas con que dar curso á la representacion que forjasteis contra los ministros de Gobierno y Gracia y Justicia? Esta pregunta podria responder se con esta otra. ¿Por qué cuando la manifestabais á algun hombre de criterio y respetabilidad os la rechazaba con indignacion? ¿Y como es que ansiando tanto por que instantáneamente salga del Ministerio el *Sr.* Zúñiga, fulminais contra él quejas y acusaciones que aunque vagas é infundadas, deben exigir de su delicadeza que se conserve en el puesto que ocupa para responder á ellas con dignidad, como en igual caso lo hizo el año de 1828? ¿No veis imbéciles que si hasta aqui ha rogado al gefe de la administracion para que lo exonere del delicado y penoso destino que sirve á su pesar, y en el que rinde un servicio distinguido, hoy por su honor se vé comprometido á no retirarse de él por los alaridos de cuatro miserables?....¡Qué dirian los hombres sensatos de su retiro? Aun cuando todos conocen la honradez y pureza con que ha llenado sus deberes; ¿no incurriría en la nota de muy débil si se prestase á vuestros fervientes deseos y "sanas intenciones? No señores. El ministro de Gobierno si bien es cierto que tiene un carácter dulce y moderado, tambien lo es que ha acreditado en diversas ocasiones valor civil, y firmeza en sus principios. Mas decid señores: ¿Como os atreveis á calificar por la prensa y en vuestros circulos al Sr. Zúñiga de absolutista? ¿Ignorais su protestacion de fé política al recibirse del ministerio de Gobierno? ¿No sabeis que una de las principales razones para escusarse de admitirlo, fué la de que pugnaban con sus principios las facultades estraordinarias de que entonces se hallaba investida la autoridad, y por las que no quiso votar cuando se otorgaron por la legislatura? Recorred los papeles públicos del memorable año 20, y observad cual fué su conducta en el cabildo abierto que tuvo lugar la víspera de la entrada del General Ramirez, allí vereis que él fué el único que habló en la sala capitular, y el que propuso, en aquellas terribles circunstancias los medios que libertaron á Buenos Ayres de la ignominia que le preparaba aquel orgulloso vencedor; allí vereis tambien que á las patrióticas y saludables ideas que presentó entonces este hombre de bien, debe su origen la actual representacion de la provincia: por último allí vereis que el señor Zúñiga tuvo el corage de reunirse en la junta que llaman de San Juan, bajo el sable de tumultuarios, y con frente serena sostuvo, á la par de sus cólegas, que el gobierno de la provincia debia continuar desempeñándolo el General Rodriguez destinado por ley á ejercerlo. Decid pues, señores, que clase de hombre es este á quien calumniais que solo aparece en público en los grandes conflictos de la patria, siempre ejerciendo su notorio catacter conciliador y pacífico, y pasado el riesgo nada pide, á nada aspira, sino á vivir en el retiro de su casa dedicado al cuidado de su familia, y á servir á sus conciudadanos, conforme lo ha hecho ya como magistrado recto en el consulado, y ya como defensor general de pobres y menores, en cuyo destino se hizo acreedor á la estimacion de todos estos infelices ¿Y en qué ha desmentido hasta ahora estos principios siendo Representante?

¿Porque no decis mas bien que vuestros afanes se dirigen á apoderaros de la administracion para que en la *reforma que meditais* tengan su *pitanza* los de vuestro circulo? ¿Para que calumniar á un hombre de bien que se ha prestado á servir al país, con perjuicio de su salud é intereses, y que se halla violento en el puesto que ocupa, porque jamas ha sido de los aspirantes?....Pero no señores; no creais que los papeluchos surtan el efecto que deseais; antes por el contrario, ellos deben ser un poderoso motivo para que él suspenda los ruegos que ha hecho hasta aquí á fin de que se le admita su renuncia. Yo por mi le aconsejaria que el digese á los que claman porque ahora lo haga, lo que el célebre Mr. Fox dijo en el parlamento cuando su antagonista Mr. Pitt le indicó que debia tomar una igual resolucion. "Mi renuncia (dijo) es una medida que pide algun tiento: es posible que si yo la hiciese inmediatamente, fuese grande desgracia para el país. El Rey tiene ciertamente el privilegio de despedirme, esperaré sus órdenes; cuando me las comunique, me retiraré, lleno mi corazon de lealtad y de respeto: pero sea que yo quede, ó me retire, doy gracias al Cielo que me ha dado bastante salud y fuerzas para sostener el trabajo que las circunstancias exigen en está Cámara." Entretanto, Señores, leed los Diarios publicados en la Gaceta de ayer: fijaos en el vigor con que éste Ciudadano repelió el ataque, que gratuitamente se le hizo en otra época, y exigió una reparacion de aquella ofensa, y confundios los que le habeis calumniado. Deseo la contestacion; pues sentiria volverme á mis pagos envuelto en tantas dudas.

EL LABRADOR.

Sr. Editor de la G. M.

Buenos Ayres Julio 2 de 1333.

MUY SR. MIO.

Interpelo la justicia de V. para que se sirva insertar en su número de mañana la siguiente contestacion que doy al *Quidam*, que en su número de hoy me publica á mí y al Dr. Echevarria como Editor del Iris.

Hacen seis dias que llegué del Arroyo del medio, es decir de 60 leguas de aquí, despues de tres meses que he estado allí, sin oir siquiera hablar de negocios públicos. Creo pues que el anacronismo que resulta entre la fecha de mi arribo, y la del nacimiento ó publicacion del Iris prueba bien el acerto del mismo Quidam, de que *se miente mucho*, y sin reparo.

Añado ademas, que si los partidos que se combaten no tienen mas enemigo que yo, pueden muy bien colgar sus armas, y dedicarse tranquilos á hacer la felicidad de su patria, seguros de mí reconocimiento y de mis pobres aplausos.

La amistad, y una intima confianza me autorizan á asegurar otro tanto del Dr. Echevarria. Pero ya veo salir á colacion el pleito de Letamendi, y desde entonces ya no es necesario fatigarse para calcular no solo la falsedad, sino aun el origen y el término de semejante rumor. Me consta que el Dr. Echevarria no tiene á este respecto el menor motivo de queja contra el Gobierno del Sr. General Rosas, porque si en un momento de sorpresa pareció amagar sus derechos, en otro de desengaño los acogió con el semblante benigno de la justicia.

He creido, Sr. E., deber hacer esta declarion de una vez para siempre, porque convencidos, como debemos quedar, de que se *miente mucho*, la gente se mata sobre dar su verdadero valor, á cuanto, con igual exactitud, pueda imputarse á su S. S.

Eusebio Agüero.

LA GACETA.

BUENOS-AYRES, JULIO 3 DE 1833.

A LOS SS. CORRESPONSALES.

Sentimos tener que suspender hasta el próximo número los articulos del *Ciudadano.*

Tenemos entendido que la Comision especial nombrada por la H. S. de RR. para dictaminar sobre la nota del Gobierno, dando cuenta de la suspension de las últimas elecciones, se ha espedido ya, aconsejando á la Sala la aprobacion en todas sus partes de la conducta que guardó con aquel motivo la Autoridad, y que se manden repetir las elecciones en todas las parroquias, tomando el Gobierno todas las medidas de precausion que juzgue conducentes á asegurar el órden y decoro público en tan importante acto.

Hemos recibido periódicos de Montevideo hasta el 1 del corriente. De ellos estractamos los siguientes documentos, por los que aparece que se ha puesto término á la guerra civil que hace algun tiempo aflige al Estado vecino.

Cuartel General en el Durazno, Junio 22 de 1833.

Remito al conocimiento de V. E. originales, el oficio del Gefe Politico del Departamento de Paisandú, y la copia de la órden que el Gobierno de Entre-Rios pasó á la comandancia militar de la Frontera sobre los emigrados Orientales allí refugiados; la expresada copia está autorizada por el Comandante del punto indicado.

Ambos Documentos instruirán á V. E. del final resultado que han tenido en aquella Provincia, las maquinaciones con que un grupo de rebeldes trataban de llevar á su patria la desolacion y el llanto.

Yo pues á nombre mio, y del valiente Ejército que tengo el honor de mandar, felicito á V. E. y á ese digno público por tan plausibles acontecimientos; que sin duda, serán los suficientes para asegurar de un modo estable la tranquilidad de este pais, sus garantias individuales, y lo que es mas, el respeto á una sabia constitucion, que el adquirirla ha costado inmensos sacrificios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRUCTUOSO RIVERA.

Paraná, Junio 11 de 1833.

Habiendo llegado á conocimiento del Gobierno, que los emigrados Orientales que se hallaban en las costas del Uruguay, estan reservadamente preparandose para invadir sobre el Estado Oriental del Uruguay, comprometiendo con este paso la tranquilidad de la Provincia, y lo que es mas el honor y crédito de la República Argentina, y para evitar males de tamaña magnitud, ha venido en ordenar al Comandante General del segundo Departamento principal, los haga retirar á todos los Gefes y Oficiales á esta Capital, y que no permita la mas pequeña reunion en toda su jurisdiccion bajo el pretesto mas inocente que se exponga. El Gobierno confia en el zelo acreditado del expresado Comandante que no dará lugar á la menor reconvencion á este respecto.—Dios guarde al Comandante General muchos años—Pascual Echagúe—Sr. Comandante General D. Justo José de Urquiza.

Está conforme—URQUIZA.

Las cartas del Uruguay nos informan que el Sr. Gobernador de Entre-rios aguardaba al Exmo. Sr. Presidente de la República del 29 al 30 del proximo pasado en el Departamento de Paysandú para tener una conferencia sobre el arreglo definitivo de varios puntos interesantes á la conservacion de la tranquilidad de ambos estados.

MONEDA FALSA.

Se han presentado á la Policía, y han sido remitidos por esta á disposicion del Juez del crimen dos individuos que se suponen ser los introductores de las onzas de oro falsas con el sello de la República de Colombia, con mas treinta y dos monedas del mismo metal que se les encontraron en los bolsillos.

Tambien existen en la circulacion patacones falsos, de los cuales hemos tenido uno á la vista, no mal imitado, menos en el cordoncillo de la circunferencia que tiene defectos notables; y que tocado en la piedra descubre inmediatamento el cobre.

(Del Universal de Montevideo.)

MINISTERIO DE GOBIERNO.
Buenos Ayres, Julio 2 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Inpendencia.

Al administrador de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

El Gobierno en acuerdo de esta fecha ha dispuesto se remita al administrador de la imprenta de la Gaceta Mercantil, el número 4.º del libro 7.º del Registro Oficial, en que se halla la ley de 8 de Mayo de 1828 sobre la libertad de imprenta, previniéndole que en adelante se observe por parte de dicho administrador su puntual cumplimiento; debiendo en consecuencia acusar el competente recibo de la presente nota.

Lo que se comunica al mismo administrador á los fines consiguientes.

VICTORIO GARCIA DE ZUÑIGA.

BUENOS AIRES, *Julio 2 de 1833.—Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.*

El Administrador de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, acusa recibo de la circular del Ministerio de Gobierno, fecha de hoy, encargando la puntual observancia de la ley de imprenta.

EXMO. SEÑOR:—

El Administrador de la Imprenta de la Gaceta Mercantil, que firma, tiene el honor y complacencia de acusar recibo de la nota circular del Ministerio de Gobierno fecha de hoy, con acompañamiento del número 4.º del libro VII del Registro Oficial en que se halla inserta la ley de 8 de Mayo de 1828 sobre la libertad de imprenta, previniéndole su puntual observancia, en la parte que le corresponde, y exigiéndole acuse el competente recibo de la expresada nota.

Al cumplir con el grato deber que se le impone, el infrascripto promete por su parte la mayor religiosidad en la exacta obervancia de la ley, que tan justamente se reclama. Al mismo tiempo, debe en obsequio á los sentimientos que le animan, declarar que si se ha publicado por la imprenta á su cargo, algo que contravenga al espíritu de aquella ley, ha sido provocado por la impunidad que gozaban los promotores de semejantes escándalos; y que al admitir las represalias de los ofendidos, al paso que dejaba satisfecha una exigencia de la justicia, se proponia hacer apercebir á la Autoridad la urgente necesidad de dictar una providencia capaz de cortar tan deplorables abusos. Que tal haya sido el movil de su conducta en estas aciagas circunstancias, el infrascrito podria comprobar, exhibiendo innumerables escritos que existen en su poder, á que se ha resistido á dar publicidad, por no comprometer los principios que profesa, y que se complace esperando que, despues de la acertada disposicion del Exmo. Gobierno, no se verán espuestos de nuevo á la dura prueba que acaban de esperimentar.

Dios guarde al señor Ministro muchos años.

SANTIAGO KIERNAN.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno, D. Victorio García de Zúñiga.

ACUERDO.

En Buenos Ayres á 2 de Julio de 1833, reunido el Sr. Gobernador á sus SS. Ministros y Asesor General, tomó la palabra S. E. y dijo. "Señores, siendo uno de mis primeros deberes dar egemplo de obediencia á las leyes que rigen la provincia que presido, y hacerla cumplir á sus hijos y habitantes, he citado el Ministerio y á los SS. Fiscal y Asesor General para que me espongan, si en su concepto por los periódicos y demas papeles que se han publicado desde las elecciones que tuvieron lugar el 28 de Abril último y 16 del próximo Junio, la ley de 8 de Mayo de 1828 ha sido por alguno de estos infringida, á fin de que en este caso el funcionario á quien corresponde los acuse de tal infraccion; he procedido á esta medida impulsado de la responsabilidad que tengo de hacer guardar estrictamente la ley, sin que me anime para ello la ofensa que se me infirió por el comunicado en que se dijo á D. Nicolas Martinez Fontes que era un coronel obscuro, pues que siempre me honraré del parentezco que me une á la familia de los Martinez: menos lo hago por la acusacion pública de que me ha hecho el *Ciudadano* de haber mandado suspender por decreto de 16 de Junio anterior la eleccion de seis Representantes para la undécima Legislatura con un golpe de autoridad que invisto, ó del sable con que tantas veces he arrostrado la muerte, sosteniendo la libertad comun; y mucho menos por la amenaza que hoy se me hace por la Gaceta Mercantil, en el artículo firmado por "uno que compadece la suerte de su patria". En comprobante de que estos son mis nobles sentimientos, deseo que el Fiscal permita hablar libremente, acusando las faltas que haya tenido en cumplimiento de mi deber, aunque sea desviandose de la ley cuya observancia se reclamá y que solo exijo tenga su cumplimiento respecto de los demas ciudadanos. Oida esta esposicion por los SS. MM. y Asesor general que se hallaron reunidos en consejo, no habiendo asistido á este acto el Sr. Fiscal que aunque fué citado oportunamente avisó no poder concurrir por hallarse enfermo en cama; todos de comun acuerdo digeron: que era manifiesta la infraccion que se habia cometido en varios papeles impresos de la citada ley de 8 de Mayo de 1828; y que en su observancia debian ser acusados por el Fiscal y Agente en su caso ante quien corresponde los autores de tan escandalosos abusos: tambien fueron de unanime parecer que por el Ministerio de Gobierno se pasase en el dia la copia autorizada de la espresada ley de 8 de Mayo á todos los impresores en cuyas imprentas se ha dado á luz ó puedan darse en adelante papeles públicos, previniendoles su puntual cumplimiento y exigiendoles la contestacion de la nota en que se les comunica.

BALCARCE.
Victorio G de Zuñiga.
Manuel V. de Maza.
Enrique Martinez.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental "Aguila Segunda," capitan Miguel Cuneo, de Montevideo el 1. del corriente, consignada á D. Alejandro Martinez—á D. José O. Basualdo, 65 fardos papel—á Ambrosoli y Bonardi, 16 barricas carne salada, 5 cuarterolas id., un cajon se ignora el contenido—á Rodger Breed y Ca., un fardito y un cajoncito mercancias—á D. Felipe Llavallol, 2 fardos efectos.

Bergantin nacional "Domingo," capitan Luis Clemente, de Sta. Catalina el 21 del pasado, consignado á Don Manuel A. Ramos, con 305 bolsas arroz, 3 barricas azucar, 3855 alquieres fariña, 168 bolsas mani, 10 tablas de cedro, 6 tinajas, 41 porrones de barro.

Barca americana "Palinure," capitan Gibson, de Sicilia el 1. de Abril, de Gibraltar el 27 del mismo y Montevideo el 29 de Junio, consignada á Don Guillermo Rodger Breed y Ca.—á los dichos, con 386 pipas vino carlon, 33 medias id., 49 cuarterolas id., 30 medias pipas aceite, 10 bolsas avellanas, 20 bolsas se ignora el contenido, 14 cajones mercancias, 1 cuarterola aguardiente, 3 id. vino carlon, 3 cajoncitos mercancias, 2 cajones efectos, 450 medidas sal.

Bergantin americano "Janus," capitan Robbins, de Boston el 22 de Abril, consignado á Dorr, Reincke y Lees, con 1385 barricas harina, 93 medias id. galleta, un baul muestras y 3000 cigarros.

SALIDA.

Goleta paquete oriental "Adelaida," con destino á Montevideo despachada por sus consignatarios J. y S. Lyons: cargadores —Juan Harrat é hijos, 6 cajones con 51 piezas paños con 1200 yardas—Henrique Ochoa, 42 barricas y 6 cajones con 580 mil cigarros correntinos—José Maria Mañer, 3 canastos, 3 farditos conteniendo 7 docenas recados, 2 id. tiradores de cuero, 4 idem sobre-pellones, 6 id. sobre cinchas, 9 idem estriberas, 4 id. ponchos, 2 docenas jergas, 4 id. cueros de carnero, 12 docenas torcidos, 2 docenas cojinillos, un saquito con 6 arrobas orejones—Gabriel Tudury, 13 pipas y 22 medias con 1018 arrobas aceite de comer—Parlane, Macalister y Ca. 4 cajones con 202 piezas zarazas, 2 id. con 17 docenas zapatos, un fardo con 24 piezas alemanescos con 1020 yardas, un cajon conteniendo 20 piezas con 175 yardas tafetanes sencillos y 16 docenas pañuelos de seda para el cuello—R. Sprungly, un cajon con 16 piezas sargas con 832 anas—Alejandro Spears y Ca., 2 cajones con 200 piezas muselinas bordadas—R. y J. Carlisle, 4 cajones con 250 piezas cocos, 2 id. con 100 piezas muselinas y 2 fardos con 24 piezas paño con 572 yardas—Dickson y Ca., 3 cajones con 240 piezas pañuelos con 569 docenas, 1 id. con 30 piezas irlandas-Guillermo Rodger Breed y Ca., 3 fardos con 1000 jergas y una cuarterola de vino blanco -Macrackan y Jamieson, un fardo con 12 piezas con 673 yardas de bayetas-C. H. Andersen, un cajon con 24 sombreros de pelo negro-Carlos Tayleur y Ca., un fardo con 12 piezas con 660 yardas bayetas de dos frisas-Lafone Robinson y Ca., 8 fardos con 77 piezas paños, 10 cajones con 1000 piezas pañuelos y 4 id. con 790 docenas de id.-Amadeo y Caprile. 3 baules con 27 docenas tafiletes, un fardo papel de música y 6 fardos hilo con 900 paquetes-Juan José Ruiz, 16 rollos con 30 arrobas de tabaco.

Bergantin brasilero "Maria Rosa," para Rio Janeiro.

HA CERRADO REGISTRO.

Polacra sarda "Virtud," con destino á Cadiz, despachada por su consignatario D. Pedro Antonio Plomer: cargadores—el mismo, 2250 cueros vacunos, 3800 astas y 8 cajones cigarros—Manuel Delgado, 230 cueros vacunos—Francisco Gallardo, 200 cueros vacunos—Alejandro Martinez, 600 cueros vacunos-Santiago Marchi y Ca., 312 cueros vacunos-Justo Pasalagua, 5414 astas-Rodriguez y hermanos, 125 cueros vacunos-Juan Bautista Estrada, 210 cueros vacunos, 8 fardos con 800 becerros y 6 idem con 540 cueros de nonato-Juan Appleyard, 837 cueros vacunos, 7 fardos con 1190 cueros de nonato-Antonio de las Cagigas, 5 cajones libros—Manuel Saenz de la Maza, un fardo con 17 arrobas plumas de aveztruz y 100 cueros de nonatos, un id. conteniendo 100 cueros de nonato, 54 id. de becerro, 54 pieles de guanvitá, 5 id. de siervo, 20 id. de venado y 900 cueros vacunos-Zumaran y Treserra, 1420 cueros vacunos.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Berg. goleta nacional "Victoria" de la Banda Oriental su patron Francisco Trelles y consignado á Lezica y hermanos; á los dichos, 5900 arrobas carne seca, 22 pipas sebo, 4 bolsas y 1 barrica cal.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN
FUNCION EXTRAORDINARIA,
PARA EL
JUEVES 4 DEL ENTRANTE JULIO.

El Profesor de baile y director de él en este Coliseo, el Sr. FELIPE CATON, tiene el honor de haberla preparado del modo mas decente posible, y el placer de ofrecerla en beneficio suyo, al respetable público de esta capital, de quien tantas honras ha merecido. — Su tenor es el siguiente—

Apertura del proscenio con una excelente sinfonía.

Concluida dará principio la famosa comedia nueva y de mucho gusto en 5 actos, titulada—

DEBER Y NATURALEZA.

A continuacion los SS. Rossi y Viera, cantarán un gran duo de la ópera de Rossini, la Gazza-Ladra. Siguiendo un pade dú bajo el nombre— LA GAITA GALLEGA, por la Sra. Caton y el Sr. Felipe David.

FIN DE FIESTA.

Gran baile histórico en 3 actos, composicion del Sr. Caton, nominado—

EL TIRANO CASTIGADO
ó el
NAUFRAGIO FELIZ.

Este será decorado sin omision: en él se verá el interior de la cámara de un buque: maquinismo en las tempestades y otras escenas: trajes nuevos en todos los personages: banda militar y otras cosas mas, cuya esplicacion aqui se omite, y en la última invitacion tendrán lugar.

El interesado casi se atreve en la ocasion á asegurar un feliz éxito á su empresa por la sinonimia que dichosamente advierte entre todas las piezas destinadas á formar el todo de su funcion.

Una niña de 7 años aparecerá en la escena, enseñada por la Sra. Caton.

NOTA. — Desde hoy hasta el dia de la funcion se hallarán las aposentadurías en casa del beneficiado, calle de la Plata No. 1, al bajar de la plaza del 25 de Mayo para la Alameda.

Hoy y mañana se encontrarán los boletos en la boletería.

Los SS. abonados serán preferidos hasta la oracion de la víspera de la funcion.

Interesante.

Se vende un establecimiento, ó se cambia por fincas en la ciudad, un terreno de legua y media cuadrada en el partido de Navarro, cuatro leguas al Oeste, es de propiedad.

A SABER:

1 foso de mucha seguridad—2 ranchos dentro de dicho foso—1 casa de azotea, esquina de pulpería con 14 varas de luz y 5 de ancho—1 potrero de zanja—1 corral de ovejas—2 criados de servicio—1 quinta de cuatro cuadras de monte de durazno—400 álamos de 20 años de plantío—100 animales vacunos inclusos 20 bueyes—1500 ovejas—80 yeguas con cria—1 carreta y dos rodados—1 cria de cerdos ingleses —una porcion de maderas, palmas y ñandubay—20 arrendatarios que pagan 5 fanegas trigo al año cada uno. Ocúrrase á la calle de la Piedad No. 448. jul 3 15p

---

Al público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Francisco Planes, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia, á las 4 de la tarde de los dias 10, 11 y 12 del corriente, una casa perteneciente á Da. Catalina Dominguez de Carrion, situada en esta ciudad, calle de Suypacha No. 109, tasada en 22,658$ 2 rs. moneda corriente.

Buenos Ayres, Julio 1 de 1833.
TEODORO MONTAÑO,
jul 3 3p Escribano público y de No.

Aviso.

EN la calle de la Reconquista No. 63, en casa de Lavalle y Macome, hay de venta dos mostradores escelentes, tanto por su trabajo como por su construccion. jul 3

Colchones, muebles &c.

El mejor surtido de colchones hechos que se halla en la ciudad, cuyos precios son de 20 hasta 100$ cada uno: se puede ver en la tapicería y fabrica de muebles No. 132, calle de la Piedad.

☞ Se componen colchones, sillas y sofaes viejos, dejándolos como nuevos.

Hay un surtido de sofaes de última moda lisos y labrados, con asientos elásticos y de cojin.

IGUALMENTE—cujas, tocadores, sillas, cómodas, &c. &c. jul 3 1mc

---

AVISO.

FONDA No. 93, CALLE DEL PERU.

HENRIQUE PAGE, dá las gracias á sus amigos y al público por el liberal patrocinio que le han dispensado, desde que ha tenido este establecimiento, y espera que por una contraccion al buen desempeño de él, merecerá la continuacion de sus favores. Se aprovecha de esta oportunidad para poner en su conocimiento que proveerá comidas y cenas para reuniones pequeñas, con el mayor aseo y á precios moderados. Se mandan tambien afuera, comidas por mes. jul 3 3p

---

Se vende

MUY BARATA.

La casa Nos. 201, 203 y 205, calle de Corrientes para habitaria y recibir buenos alquileres: en terreno completo El que guste compraria ocurra á la calle de Maipú No. 80. jul 3 6p

---

Notice.

THE *captain or consignees of the British schooner "HAIDEE," will not be responsible for any debts contracted by the crew of said vessel.* jul 3 8s

---

NOTICE.

FONDA No. 93, CALLE DEL PERU.

HENRY PAGE *returns thanks to his friends and the public in general, for their liberal suport for the time he has had the above mentioned Establishment, and hopes by strict attention, to continue to merit their favors. He begs leave to inform them that he can provide dinners and suppers for small parties, in the cleanest and best style and at moderate prices.*

Dinners sent out by the month.

jul 3 3p

Aviso.

EN la calle de Corrientes se alquila un hueco, al lado del No. 29. El que guste alquilarlo ocurra á la calle de Cuyo No. 26, donde darán razon. jul 3 3p

---

Se cambian,

UNOS terrenos de estancia en el partido de la Guardia de Lujan, por una finca chica y efectos del pais: tiene montes, ranchos, dos arroyos de agua permanente y muchas herramientas de labranza, y otros trastes. El que se interese por dichos terrenos puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 29, que darán razon. jul 3 3p

---

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental "AGUILA SEGUNDA," saldrá el Viernes 5 del corriente para dicho destino. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Miguel Cuneo* (alias) Minino, en el almacen de Amadeo y Caprile, No. 58, calle de la Paz.

☞ Tiene el registro abirto.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

CONSECUENTE á Superior resolucion se sacan á remate en pública subhasta, con destino al Hospital General de Hombres, las ropas siguientes—

500 sábanas liencillo.
300 forros de brin para colchones.
300 servilletas de liencillo.
300 colchas de zaraza.
300 fresadas.

El remate se verificará el Sábado 6 del corriente, á las puertas de la escribanía mayor de Gobierno, en la Fortaleza, debiendo quedar el pregon abierto hasta la resolucion de la superioridad. En esta inteligencia las personas que gusten entrar en la empresa, podrán ocurrir á la comisaría general, donde se darán antecedentes.

Julio 3

PARA EL HAVRE DE GRACIA,

Desde el puerto de Montevideo.

La nueva y muy velera forrada y clavada en cobre fragata francesa "RIO," de 234 toneladas, su capitan MEHUARS, cargando actualmente en Montevideo, es su primer viage, y hallándose con las dos tercias partes de su cargamento contratadas, se hará á la vela de dicho puerto para el destino arriba mencionado dentro de 35 dias, permitiéndoselo el tiempo. Dicho buque ha sido construido como para paquete de este rio, y tiene comodidades las mas espaciosas para pasageros, á los que se asegura un escelente trato. Los que tengan carga en Montevideo para dicho puerto, ó quieran ir de pasage, podrán ocurrir para tratar en esta con sus consignatarios los SS. BERTRAM DE-LISLE y Ca. ó con

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
j 3 *No. 88, calle de la Piedad.*

Educacion.

EL corto número de alumnos que tiene mi Colegio, establecido en el campo que una contrata me impide trasladar a la ciudad, me deja suficiente tiempo para poder dar algunas lecciones particulares de frances, gramática castellana, aritmética elemental ó aplicada al comercio, y teneduría de libros á partida doble. Las personas que quieran recibir la de alguna de estas materias podrá dejar su nombre, el de la calle y número de su casa, en la librería de la Independencia No. 60, calle del Perú. Para evitar toda duda sobre los inconvenientes que puedan oponerse á mi exacta asistencia, se establecerá el número de lecciones que forma un mes, recibiendo por cada una de ellas una targeta numerada.

Buenos Ayres, Julio 2 de 1833.
RAFAEL MINVIELLE.

Se vende,

UN escelente armazon y dos mostradores en un precio equitativo,—y tambien se vende un horno de fierro ingles.

PASTO SECO,

suelto y por fardos, de superior calidad.

Ocurrase á la calle de Cangallo No. 127. 1p

AVISO.

SE alquila un cuarto redondo en la calle de la Plata No. 146, juntamente se vende el armazon de dicha tienda, con su altillo correspondiente; es un cuarto propio como para tienda ú otro giro diferente. La persona que se interese por dicho cuarto, puede ocurrir á la misma tienda, que allí hallará con quien tratar. jul 3 3p

---

AMA DE LECHE.

EL que necesite una puede ocurrir á la calle de Maypú, al lado del número 157, dondo darán razon. 1*

CEBADA Y MAIZ

DESGRANADO.

SE compra en la calle de las Piedras No. 14. jul 3 6s

REMATES.

DE MUEBLES.
EN LA FONDA (*Buenos Ayres Hotel.*)
Frente á la Catedral.

HOY MIERCOLES 3 del corriente á las 11 se rematarán precisamente á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezcan y por la de un individuo próximo á ausentarse del pais, una numerosa coleccion de muebles, servicios y menages de casa, cuyo pormenor es como sigue:

Un hermoso piano de escelentes voces y construccion, sin uso alguno.
Una cuja camera de caoba inglesa
Otras mas chicas de diversas construcciones.
Mesas de arrimo y para sofá.
Dichas para comedor de diversos tamaños.
Cómodas de caoba finas.
Lavatorios, costureros y escritorios.
Una hermosa caja de fierro para guardar dinero.
Una prensa para copiar cartas con todos sus útiles.
Estufas y chimeneas de varias clases,
Espejos y otros ornamentos para dichas
Sillas y sofas de diversos gustos
Servicios completos para comida y postres.
Y otras infinitas especies que seria demasiado prolijo enumerar.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.
Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Miercoles 3 del corriente, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, un grande y hermoso surtido de efectos para almaceneros, que por concluir varias cuentas, se han de vender indispensablemente, y son los siguientes.

150 jarros de piedra con manteca de Holanda,
25 barricas garbanzos,
40 bolsas lentejas,
20 bolsas pimienta,
100 cajones cohetes de la India,
6 bolsas alverjas,
20 barriles ginebron,
25 cuñetes atun,
25 barricas cerveza embotellada,
Alumbre, arroz de la Carolina muy superior, almidon de trigo de N. A., té imperial en cajas chicas,
10 pipas vinagre,
25 cajones coñac,
6 cuarterolas idem,
20 quintales alcaparrosa,
100 damajuanas garbanzos,
Algunos cajones de ciruelas averiadas,
25 barriles mantequilla de Irlanda,
200 resmas papel amarillo grueso para envolver,
25 sacos yerba paraguaya,
25 tarros azul de Prusia,
Clavo de comer, naipes, quesos, almendras con cáscara, y otros muchos artículos que estarán de manifiesto á las once en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.,
(Perú No. 21.)

Hoy Miercoles 3 de Julio á las 11 y media de la mañana, se rematarán varios efectos averiados, lienzos de algodon de buena calidad, pieles y brines blancos, algunas piezas de zarazas, muselinas de colores y otros, todo por cuenta de aseguradores.

En seguida se rematará igualmente pañuelos de rebozo de seda colchados, dichos para faltriquera, cotonias colchadas blancas y de colores de superior clase, lanillas de colores para chalecos, medias de lana francesas, paños superfinos, cocos finos anchos pañuelos de algodon de diferentes clases y de capotillo de rebozo, ropa hecha, capotes para señoras de última moda de género de lana arrentinado para entre casa colchas de algodon, paños super-finos y bayetones dobles, medias de algodon y de seda, zapatos de muger de punta cuadrada, y género de cerda para sofá, y otros diferentes efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Unas cuantas docenas de tafiletes punzó y becerros franceses para calzado, sables de laton para oficiales, mates plateados con bombillas, fósforos, vestidos franceses para señoras, pieles finas de Rusia para cuellos de capa, zapatos de tafiletes en cajones, guantes y otros varios artículos.

POR LOS MISMOS.

El Jueves 4 del corriente á las 10½ de la mañana en casa de los SS. Cross y Wind, calle de la Esmeralda pasado el No. 298, inmediato á la entrada de la plaza del Retiro y por tener que desalojar las habitaciones para entable de giro se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes muebles, &a.

Dos relojes perpendiculares con música del mejor gusto, 5 organos de música de diferentes autores de sonatas selectas, relojes de sobre-mesa, y con busto, un hermoso titulimundi de grande obra, 1 linterna magica, un escritorio con varandilla, una porcion de cuadros de pinturas y estampas, 1 urna para cafe, cajitas de medicina, dichas para cubiertos, un cuadro al oleo de la plaza de la Victoria, cajas, sillas, baules y ropa hecha, 1 bomba de cristal para zaguan, una máquina de vidrio fulminante, herramientas para sombrereros, portaviandas, botellas vacias, una porcion de madera de tab'azon y otras clases, un tercio yerba paraguaya, un birlocho en esqueleto, violines y otros instrumentos de música, fuentes, paraguas, hueveras, alguna loza china, 70 volúmenes en Ingles y Frances, candeleros de patente y tres libros del gabinete de dibujo, balanzas de pezas y otra porcion de cachibachería.

Muy interesante.—Una Imágen de San Pedro de obra maestra con su vestimenta en un gran nicho con diferentes ornamentos que constituye una capilla para decir misa, cuyo inventario se manifestará á los interesados, 1 lámina en cuadro de la Anunciacion, 1 id. de Santa Rosa de Lima, otra id. de la Pura y Limpia, 1 idem del Salvador y Maria, 1 cronologica de todos los Obispos desde San Pedro, cuadritos de relicarios de Roma con huesos de algunos Santos.

Las personas que gusten imponerse con anticipacion á la venta, pueden ocurrir á la espresada casa á cualquier hora de la mañana ó la tarde.

Carbon de piedra.

HAY un poco á venta á precio sumamente equitativo, en la calle de la Victoria No. 41. jun 15 tfs

To let.

A large dry & secure celler, at a moderate rent. For particulars apply at this office. jun 27 tfs

OJO.

EN casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta unos cajoncitos de mostaza recien venidos, muy fresca: calle de la Reconquista No. 63. jun 28

Se vende,

UNA criada lavandera, planchadora y entiende de cocina: se vende en la cantidad de 550$ moneda corriente. Ocúrrase á casa de D. Thomas Gowland y Ca., No. 107, calle de la Reconquista. jun 28

Aviso.

EN la calle de Cangallo No. 166, de la casa de comedia 3 cuadras y media para el campo, hay una casa en venta en 9 y dos tercias varas trabajada, y 32 de fondo, con 8 piezas habitables y demas oficinas precisas: en la misma casa se encontrará con quien tratar. jun 28 3p

Se vende,

EN la calle de la Florida No. 121, un escelente criado cocinero. Allí encontrarán con quien tratar. j 1 3c

Aviso.

EL que quiera plantar en una quinta al Norte, una legua distante de la ciudad dos ó tres cuadras de monte de durazno comun, en todo el presente mes de Julio ocurra á esta Imprenta. jul 1 4cC

Pomada negra.

ESTA pomada de superior calidad, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, á 5$ el tarro: calle de la Reconquista No. 59, frente á la puerta traviesa de San Francisco. j 26 tfs

Aviso,

EN la calle de Potosí No. 39, en la Librería de D. Gerónimo Ocantos, se vende á 4$ el Directorio de Ejercicios,q' se practica en la casa pública de ejercicios de esta ciudad: está encuadernada á la rústica. jun 21 tf

SE VENDE,

UNA estufa y todo el caño correspondiente, en la calle de la Biblioteca No. 201, (plaza de Monserrat). En a misma casa se venden 40 gallinas, 9 patos y 4 pavos. jul 2 3p

SE VENDE

UNA criada jóven y de todo servicio: hace pocos dias que ha parido: su precio 300$ plata ó su equivalente en papel. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda entre los Nos. 41 y 45. jul 2 3p

Se desea acomodar,

UNA muger, para planchar, coser ó cuidar niños: en la calle del Perú No. 190, darán las garantías que se pidan. jul 2 2p

Se necesita,

UNA persona respetable con buenas recomendaciones, para ir con una familia fuera del país, al cuidado de niños, y que entienda de coser. Ocúrrase á esta imprenta. jul 2 5p

Se alquila,

UN saladero inmediato al puente de Barracas, con todos los útiles necesarios. Ocúrrase á la calle de las Piedra No. 101. jun 28 3pn

Por tener

QUE ausentarse D. LUIS HERBET, hace saber á las personas que tienen alhajas empeñadas en su poder, ocurran á su casa calle de Suypacha No. 48, á sacarlas en el término de un mes, pues de lo contrario procederá á su venta con permiso de los jueces correspondientes. j 1 15*

Pérdida.

EL Sábado 30 de Junio á la noche se ha perdido una roseta de diamantes con nueve piedras, y el aro de oro cincelado, desde la calle de la Florida hasta el hueco de Galarza. Quien la presentare en esta Imprenta, se le gratificará con la tercera parte de su valor. jul 2 3*

Conveniente.

SE venden troncos de durazno por carretadas puestas en casa del comprador, pasto seco suelto tambien por carretadas, leña de rama menuda como para amazanderos y panaderos; todo á precios equitativos, ocurriendo al No. 27, calle de la Esmeralda. jun 26 6p

Aviso de la Policía.

EN la central de este Departamento existe una gorra de pastel militar: el que se considere dueño de ella, puede ocurrir á dicha casa, que dando las señas le será entregada. Julio 1.

Proyecto de ley

SOBRE LA ADMINISTRACION GENERAL DE JUSTICIA,

Elevada al Exmo. Gobierno de la Provincia por el Superior Tribunal de Justicia;

EN CUMPLIMIENTO

Del decreto de 5 de Marzo de 1830.

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19 calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Breve ensayo

SOBRE LA PROSPERIDAD DE LOS ESTRANGEROS, Y DECADENCIA DE LOS NACIONALES.

POR *AGUSTIN F. WRIGHT.*

☞Se ha publicado y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia No. 19, calle de Chacabuco. jun 20 tf*

Les personnes qui

AURAIENT connu M. ADOLPHE ATHANAZE BOULLENGER, du Havre, arrivé en cette ville au mois de Mai 1822, et qu'on dit etre mort il y a quelques années, sont priées de faire part de tous les renseignemens qu'elles pourraient donner sur son compte, aux bureaux du Consulat Général de France, rue de la Victoria No. 91½. jun 27 5p

INTERESTING TO TRAVELLERS.

THOSE *persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining passport out of the City will, by application at No. 90, calle de Potosí, find a youngman [native of this City] who will undertake to serve them with all possible expedition.* j 11

Prensa y papel de

MARCA MAYOR PARA PERIODICOS.

SE venden unas cuantas resmas de 500 pliegos buenos y sin manos quebradas. Ocúrrase á la Imprenta de la Independencia, calle de Chacabuco No. 19.

Tambien allí se vende una prensa en muy buen estado, con cuadro grande para periódicos: su último precio 800$ moneda corriente. jun 27 tfs

AVISO.

A LAS ALMAS PIADOSAS.

FACULTADO el Presidente del convento de San Francisco para abrir una subscripcion con el objeto de realizar la recomposicion del templo de su cargo en los terminos que ha propuesto á la autoridad el ingeniero de la provincia, suplica por medio de este aviso á todas las personas á quienes no pueda el dirigirse personalmente con este objeto ó por medio de una esquela, y que se sientan impelidos por la piedad de su corazon á contribuir por su parte á una obra tan del agrado de Dios, tan interesante al culto, y tan honrosa para todo este pueblo católico, quieran hacerlo entregando á las puertas del mismo templo á un religioso que estará diputado á este fin, la cantidad que sea de su agrado por pequeña ó diminuta q' parezca. d 21 tf*

BLANQUEO DE

AGUARDIENTE Y VINAGRE DE YEMAS.

EN la fábrica de productos químicos de ALEJANDRO COCHET, calle de las Piedras No. 14, se hallan de venta por mayor y por partidas menores, y á los precios mas acomodados — vinagre de yemas, otro concentrado de uno dos y mas clases, cuya superioridad en nada cede á los vinagres que traen de Europa—Espíritu de vino de 40 grados—Ginebra, anis, caña, cerveza —Alcaparrosa, alumbre, potasa cáustica, cloruro de cal y tártaro crudo; garantiendo la calidad superior de todos estos renglones.

Tambien se blanquean aguardientes quitándoles el mal gusto que puedan tener, y dándoles el grado que guste el interesado, es decir, hasta el espíritu mas rectificado, y comprometiéndose ademas á devolver la misma cantidad de espíritu que contienen los aguardientes, proporcionadamente á su rectificacion.

Esto se podrá practicar á la mayor brevedad, por considerable que sea la cantidad de pipas, existiendo en el establecimiento del que firma 4 alambiques hermosos de nueva invencion y de vapor, pudiendo el menor de ellos destilar dos pipas diarias.

j 4 tfs ALEJANDRO COCHET.

Aviso al comercio.

EL Domingo 7 de Julio es el destinado á las elecciones de Teniente de Prior de este Tribunal Consular, Cónsul segundo y su Teniente, y estando practicado el sorteo que ordena la ley de elecciones de los cuatro escrutadores, que con el Sr. Juez de Alzadas, han de componer la mesa de elecciones, se cita y convoca al comercio en general, para que el citado dia Domingo 7, concurra desde las 10 de la mañana, hasta las cuatro de la tarde, á prestar sus sufragios para los cargos de Teniente de Prior, Cónsul segundo y su Teniente: esperando que este acto será mirado con el interes que inspira su propia conveniencia.

Buenos Ayres, Julio 1.º de 1833.

Por mandato del Tribunal—

ANTONIO FAUSTO GOMEZ,
Escribano sostituto del Consulado.

A los albañiles.

NO teniendo presente el número de la casa del individuo que se ofreció para reconocer azoteas, y precisándole para este efecto, como tambien para concertar sobre el blanqueo interior y esterior, y otras refacciones de una casa, se le previene que puede pasar á la mayor brevedad por la calle de la Reconquista No. 200, donde hallará con quien tratar. jul 2 3p

PAPEL SELLADO.

ESPENDIDO EN EL PRIMER SEMESTRE DE 1833.

Las 6 clases..........	84,329
Pasaportes..........	11,070
Patentes..........	181,680
	277,079
Gastos y comisiones	15,238
Liquido entregado en Receptoría...	261,841

Contaduría general, Julio 1.º de 1833.

SANTIAGO WILDE.

PUBLICA UTILIDAD Y PARTICULAR

ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS Y ARBOLES FRANCESES.

Este establecimiento se principió en el año de 1828, con motivo de la supresion del que se habia fundado á cuenta del Gobierno, bajo la presidencia del Sr. Rivadavia.

Al publico le corresponde decidir si los esfuerzos de un solo individuo han llenado en algun tanto los objetos de utilidad que se propuso el Gobierno en el establecimiento que habia fundado, sin haberle causado gasto alguno. El propietario solo confia en la utilidad de su establecimiento, por el patrocinio y proteccion del público, y está seguro que cinco años de constantes desvelos personales, á mas de un gasto de mas de 50.000$, no habrán sido despreciados sin que resulten algunas ventajas á este digno público.

Durante el año próximo pasado, ha hecho unas adiciones muy considerables á su antigua coleccion de plantas, y se han introducido varias clases nuevas, de suerte que un buen surtido y una sucesion regular de las mejores frutas que existen en Sud América, pueden obtenerse á precios cómodos ocurriendo á dicho establecimiento en la quinta de la panadería á espaldas de la Recoleta, ó dejando una órden en la oficina de la *Gaceta Mercantil.*

Entre otras hay las siguientes plantas para vender—

DURAZNOS.

De la virgen, Bocados de dama,
Uvillas, Santa Helena,
Rey Jorge, pavias,
Carlo-Magno } Especies nuevas.
Maypú... . }
25 de Mayo.. }
Grose Mignon (últimamente introducido de Francia.)
Teton de Venus
Del invierno

PELONES.

Avant rouge, chico colorado (mtemy uprano.)
Verde (muy tarde, á últimos de Marzo.)
Colorado (grande, tarde y sobresaliente)

PRISCOS.

Amarillo, Blanco, Colorado.
Romano (el mejor de todos.)
Verdes, y Del Invierno.

DAMASCOS.

Varias calidades del país.
Apricot-peche } últimamente introducido de Europa.
—muscat }
-d'Hollande }
Bianco de Portugal.

MANZANAS.

Varias calidades de Córdoba.
—de Mendoza.
Grand Cochine } de Francia introducido en 1830.
Rinette }
Rinette de Cana. }

PERALES.

Chico blanco, Pera real Sucre, vert.
De una libra, Crimosine.
Bergamota, con mas de 20 calidades diferentes, últimamente introducida de Francia.

NARANJOS.

Chinos dulce del país.
De Corrientes y del Rio Janeiro

LIMONES.

Reales y comunes.

UVAS.

Cepas para viña. Chasselas
Parras. Corinth.
Muscat.
Fontainbleaux.
(Con varias otras calidades introducidas de Francia en el ano de 1829.)

HAY TAMBIEN—

Almendras, cerezas, ciruelas, guindas, nogales, moras, higos, brevas blancas y negras, nésperos (mespilas Japonia) uva inglesa (ribes uva crispa) olivos, pomegranates. &c. &c. &c.

PLANTAS DE UTILIDAD Y DE ADORNO—

Paraisos, *Melia azedarack.*
Acacia, *Triacanthas.*
—— *Robinia.*
Alamos, *Populus dilata.*
Sauce lloron, *Salix babylónica.*
Laurel benjui.
Rosales, Multiflores, Espina inglesa, con varios otros arboles y arbustos.

LEGUMBRES Y YERBAS.

Alcachofas, espárragos, albahaca, tomillo, &c.

☞*Desde el 15 de Abril en este clima, se puede trasplantar casi toda especie de plantas, y bien puede ahora aprovecharse el tiempo, que es sin duda el mas apropósito de todo el año.* ab 19 3mc

Aviso.

EN el martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista No. 107, hay de venta los artículos siguientes:

Almidon de trigo superior de N. A.
Clavos de comer
Pimiento, cohetes de la India
Té perla, naypes
Mantequilla superior
Coñac en cajones
Yerba paraguaya
Galleta fina de N. A. en barriles
Café, flor de clavo, &c. jun 26

Aviso interesante.

ESTA en venta, que se ha de celebrar por contrato particular en todo el presente mes de Junio, la barraca y casa situada en el hueco de los sáuces, conocida por la quinta de Lezica, la cual por su localidad y la inmediacion á la matanza de ganado, ofrece conocidas ventajas para acopios de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ó trabajos de esta clase, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones, y la altura en que se halla, &c. Quien se interese en comprarla puede ocurrir á la casa de J. J. ARRIOLA y Ca., No. 21, calle del Perú, donde se instruirá de todos los particulares al efecto. jun 26

Se necesita,

Una casa con comodidad para familia,y q' no diste mucho del café de la Harmonia, conocido por café de Catalanes. La persona que tenga una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta Imprenta. jun 26 tf

Se vende,

UN establecimiento de estancia con buenos campos en propiedad, aguadas permanentes, casa buena de azotea, y otras piezas de ladrillo con techo de paja, y sus puestos—un palomar, mil y mas postes de ñandubay, mil y trescientas cabezas de ganado vacuno, 80 caballos, 530 animales yeguarizos, y 300 ovejas entre machos y hembras, con todos los útiles de labranza, y demas enseres para el servicio, y comodidad en el establecimiento: se recibe en pago fondos públicos del 6 por ciento, acciones del Banco, ó los créditos dados en pago de lo sacado de la campaña en el año de 1829. En esta imprenta darán razon. j 13 2wp3

Ya se acaban

LOS CUADERNITOS DE LAS VARIACIONES

DEL CAMBIO.

—

ESTA obrita utilísima á los señores comerciantes, litigantes y demas que tengan alguna transacion que verificar en plata y oro, encontrarán el corriente de estas especies desde el principio de su alteracion. Se halla de venta en esta imprenta y en la libreria calle de Cangallo No. 92. j 10 tf*

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ó por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosi No. 90. jun 11

Aviso al comercio.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se cita por tercera y última vez para el dia 5 del próximo mes de Julio, á junta de acreed res, á los bienes del fallido D. José Prart; á las once de aquella mañana en la sala de su juzgado, bajo apercibimiento, que se celebrará la junta con el número de los concurrentes sea cual fuese, y que ense uida y en su rebeldia se expedirá el Tribunal de Oficio en los términos que juzgue de justicia.—Buenos Ayres, Junio 28 de 1833.

ANTONIO FAUSTO GOMEZ.
j 1 4c Escribano sostituto del comerc.

INTERESANTE.

EN casa de LAVALLE y MACOME, No. 63, calle de la Reconquista, se han recibido últimamente de Inglaterra un gran surtido de cristal, y que se ofrece á venta al público, que consta de

Bocois de vasos de cinco menas, id. de id. con copas y botellas, id. de cristal lapidada muy fina, como vasos, copas para vino y Champaña, botellas para vino y agua, y que se venderá en lotes al gusto de los compradores. jun 27

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir a Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien les charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No. 90, où l'on pourra s'addresser a toute heure de la journée.* jun 11

Aviso al comercio.

POR esta Imprenta se publica en los idiomas *español, frances é ingles* el "PRECIO CORRIENTE SEMANAL," en un tipo nuevo y en una forma lucida, cómoda, y muy detallada, como para remitir á ultramar, cuya utilidad es demasiado conocida: ademas de los artículos principales de importacion y esportacion, contiene una tabla de la moneda metálica, fondos públicos, cambios, fletes, gastos de puerto y un arancel de pilotage. Tambien se publican en él las entradas y salidas de buques en la semana anterior, con espresion de los cargamentos que introducen y estraen, y una razon de las ventas por mayor que lleguen al conocimiento de los empresarios.

Se publica el Sábado de cada semana.

El suscriptor paga 9$ por trimestre; es decir 6 rs. por cada número, y el no suscriptor 1$ por cada número.

Buenos Aires, Mayo 28.

Aviso.

EN la librería No. 92, calle de Cangallo se ha sacado una partida de papel ingles para cartas, —la partida consta de 3 clases, la mejor *Bank post* (papel de Banco) une la fuerza con la finura en alto grado, es azulado, y para los que quieran que sus cartas no pesen no hay otro mejor; las otras dos clases son el uno azulado y el otro blanco, de un tamaño mas chico que el del uso general, tienen sello y son de buena calidad.

Tambien se encuentran plumas de escribir de regular calidad á 15$ el millar; papel de música y un número considerable de pinturas de plantas hechas en la China. jun 20 1mc

Aviso.

EN la casa que está sita en la plaza del Buen Orden, y calle de Belgrano No. 272, se necesita tomar una leccion diaria de *Gramática Castellana,* y otra de *Aritmética:* la persona que quiera desempeñar este encargo, puede ocurrir á dicha casa, en donde se ajustará y asentará la hora, &c. jul 2 2p

Bueyes rosines.

Se venden de 70 á 80, en buen estado de servicio: la persona que guste comprarlos, ocurra á la calle de Suypacha No. 39, en donde encontrará con quien tratar. jun 1 3p

Ojo al aviso.

En casa de LAVALLE y MACOME, hay de venta cómodas de caoba, mesas para comer, &c. &c. Calle de la Reconquista No. 63. jul 1

ALIMENTO ECONOMICO

PAR LOS ANIMALES.

En la calle de las Piedras No. 14, se venden muy baratos los residuos de los granos que sirvieron para la fabricacion de aguardientes. Este alimento sumamente sano y nutritivo es el único que se usa en todas las fabricas de esta clase en Europa, para mantener cantidad de animales, pues es muy propio para engordar y robustecerlos. jun 14 tfs

Cerdos en venta.

Se vende una cria de veinte chanchos blancos ingleses, la mitad hembras y la mitad machos los cuales existen mas acá de los Quilmes. En la calle de Chacabuco No. 290, vive su dueño. jul 2 3p

Aviso al público.

En la calle del Peru No. 71, frente al Correo Viejo, se vá á abrir un baratillo de sombreros de castor, recien llegados de Europa, y sombreros de felpa á la última moda, de la mejor calidad á prueba de agua, haciendo constar su calidad el dueño de la tienda; y sombreros fabricados en el país á prueba de agua;—como asi mismo gorras de cuero de gato y de ule, y ule en piezas de primera calidad para delantares de señoras. Los SS. que gusten concurrir á dicho establecimiento, serán servidos á satisfaccion y á los precios mas equitativos, por mayor y menor. jul 2 6p

FABRICA

DE SOMBREROS DE SEDA (A PRUEBA DE AGUA)

Calle de la Plata No. 18, media cuadra de la plaza, frente al café.

GUILLERMO MOUTIER, que hasta ahora habia fabricado los sombreros de seda en la fábrica de D. Domingo Antonio Tartier, y de los que el público está plenamente satisfecho, proviene á los amantes del buen gusto que acaba de recibir una partida de felpa de Alemania; y que por consiguiente se hallará en su establecimiento un surtido grande de sombreros de seda de la mejor hechura y de moda mas moderna. Tambien se encontrará en su casa un surtido completo de toda clase de sombreros de pelo; todo á precios equitativos. jun 21 15p

Caballos, árboles, y

OTROS PRODUCTOS RURALES EN VENTA.

En una quinta cercana á la Boca del Riachuelo, hay de venta varios caballos buenos y hermosos entre ellos tres colorados, todos gordos y en buen estado, — y asi mismo hay en el mejor estado para el trasplante y de varias edades, entre otros árboles y plantas—ingertos de damasco y de las mejores clases de durazno, como son, priscos romanos, real Jorge, Santa Helena, de la Virgen, pavías y bocados de dama, manzanos y perales de varias calidades, naranjos dulces escojidos, ciruelos, parras, cepas, almendros, higueras, paraisos y acacias, álamos, sauces llorones y comunes, tijeras, tijerones y troncos de sauce—y tambien pasto seco por toneladas, mitad ó cuarto de tonelada. Para enterarse de los precios y demas circunstancias, puede ocurrirse á la calle de la Biblioteca Nos. 14 y 16, en dondo á demas suelen hallarse algunos de los caballos vendibles. j 1tfs*

Al comercio.

☞ El que suscribe avisa á sus amigos y al público en general, que ha trasladado su almacen de loza y cristalería, de la calle de Potosí No. 40½ á la de la Florida No. 66, dondo ofrece á venta un completo surtido, consistente en lo siguiente—

Servicios de mesa de todas clases y gustos nuevos en el país; id. de dormitorios id. id.; id. de postre id. id.; id. de almuerzo id. id.; id. de té y café id. id.; tazas de café y almuerzo azules y de colores de gusto; teteras, cafeteras, azucareras y mantequeras id. id.; fuentes cubiertas y llanas id. id.; lavatorios completos id. id.; palanganas de todas clases, jarras de id. id.; jarros de id. id. &c. &c.—y un completo surtido de todas clases que seria largo detallar.

Tambien hay de 1 á 100 canastos surtidos al gusto de todas las provincias del interior, advirtiendo que saldré responsable y daré las garantías que pidan con respecto á la exactitud del contenido de cada canasto, como tambien de su calidad, todo á los precios mas bajos.

jul 1 4c FRANCISCO CHAS.